



35979

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN TABLERO ESPETERA PERFECCIONADO", a favor de Don Andrés Ricard, residente en Barcelona, calle de Jesús María, nº 27.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un tablero espetera perfeccionado.

5. En los tableros espeteras corrientes, es conocido el hecho de disponer en ellos en forma fija e invariable, una serie de ganchos en los que se pueden colgar objetos diversos, no sólo de uso doméstico, sino también de taller o industriales.

10. En estos tableros, la inmovilidad de los ganchos, no les hace aptos para cualquier forma y tamaño de los objetos a colgar, resultando que forzosamente se encontrarán superpuestos o en condiciones poco regulares para el servicio que de ellos se ha de hacer.

15. Con el modelo que se describe, se eliminan estos inconvenientes, por el hecho de que el tablero es simplemente un soporte para ganchos movibles a voluntad, comprendiendo el

35979

28



tablero, medios para fijación y retenida de estos ganchos y al propio tiempo los ganchos se encuentran organizados para ser retirados de un punto del tablero y colocados en otro, variándose así la disposición general, la distancia entre ganchos, y el servicio que se ha de poder pedir a éstos.

5.

Es compatible con el juego de ganchos, la presencia de otros elementos fijadores, no previstos en las espeteras ordinarias, tales son pinzas colgadoras de papeles, cajas como recipiente para guardar los ganchos, u otros objetos, etc.

10.

El modelo consiste en un tablero de cualquier forma y material, taladrado en toda su superficie con agujeros que lo atraviesan de parte a parte, y distribuidos regularmente en orden y número conveniente.

15.

En estos agujeros se colocan unos ganchos de hierro u otro material con forma especial, que al ser introducidos en el agujero respectivo, se mantienen firmes y permiten colocar o colgar en ellos a cualquier objeto, tal como utensilios de cocina, elementos y herramientas de carpintería, de garage, etc.

20.

Otros ganchos pueden ser en forma de pinza, con lo cual sirven para prensar papeles, paños de limpieza u otras piezas similares.

25.

Se aplican también al tablero recipientes que se fijan mediante apéndices similares a los ganchos, sirviendo estos recipientes como elemento integrante del tablero para fines diversos, o para conservar en ellos a los ganchos que no se utilicen, evitándose su extravío.

30.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

35979 28



En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en vista perspectiva, el table-
ro espetera,

5. la figura 2ª manifiesta, en detalle, los ganchos mo-
vibles, y

la figura 3ª, analogamente muestra un recipiente aco-
plable al tablero.

10. Consiste el modelo en un tablero -1- dotado de aguje-
ros -2- en cualquier orden y disposición, en los que encajan
una pluralidad de ganchos -3- para colgar de ellos, objetos
diversos -4- indicados en línea de trazos.

15. Los ganchos pueden ser de forma sencilla -5-, con es-
piga -6- para entrada por los agujeros, o bien en otras formas
tales como la pinza -7- que puede servir para coger papel, pa-
ños o similares.

Uno o varios recipientes -8- dotados de espigas de
fijación -9- son complemento del conjunto, según se ha indi-
cado anteriormente.

20. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser lleva-
do a la práctica en otras formas de realización que difieran
en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales
alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,
construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales
más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del
25. espíritu de las reivindicaciones.

35979

28



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un tablero espetera perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un tablero de cualquier forma, tamaño y material, en el que se han practicado en su superficie una pluralidad de agujeros como elementos de soporte a una pluralidad de ganchos sueltos, que en disposición amovible pueden ser colocados en los referidos agujeros, en el orden y disposición más conveniente para colgar objetos diversos en forma y tamaño, tal como utensilios de cocina, útiles y herramientas u otros, pudiéndose variar la colocación de los ganchos de acuerdo con las dimensiones del objeto, en evitación de su contacto o interferencia con los otros ya colgados, la superficie del tablero puede ser pintada o forrada en los materiales que resulten más convenientes.
10. 2ª.- Un tablero según la anterior reivindicación, en el que los ganchos sueltos o amovibles, están constituidos por alambre o material conveniente, dotados de una espiga de encaje y un cuerpo que puede ser un gancho normal, una pinza o cualquier otra disposición adecuada al servicio a que se destina el tablero.
15. 3ª.- Un tablero según la reivindicación 1ª, en el que como elementos auxiliares del mismo, se reivindican unos re-
- 20.
- 25.

30978

28



ceptáculos o cajas acoplables al tablero mediante espigas de encaje, a los fines de que sirvan como tales recipientes para contener efectos diversos, o bien para guardar los ganchos que no se utilicen.

5.

4ª.- Un tablero espetera perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de abril de 1953.

ANDRÉ RICARD.

p. a.

JOSE ISEEM MURILLES

Z P.



Fig. 1

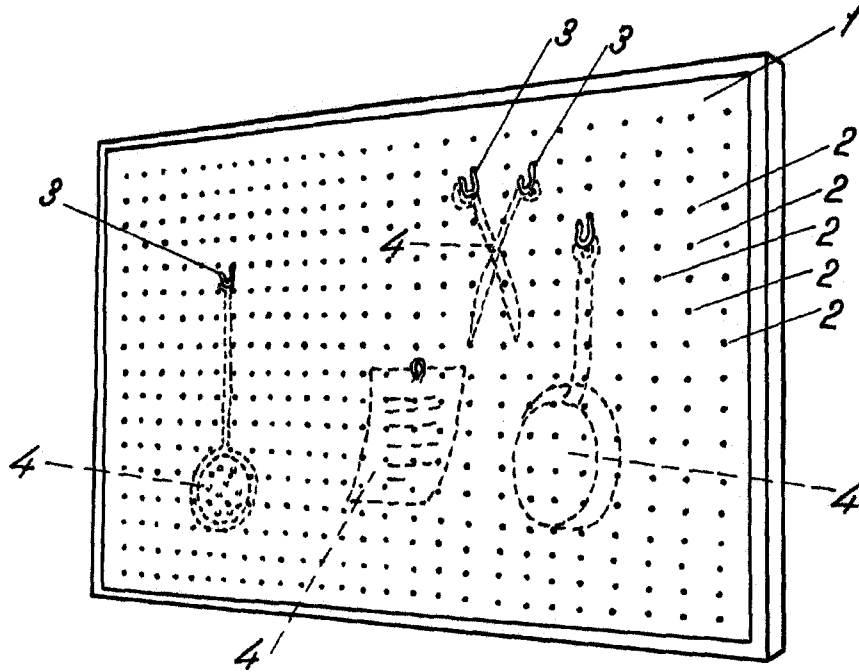


Fig. 2

35979

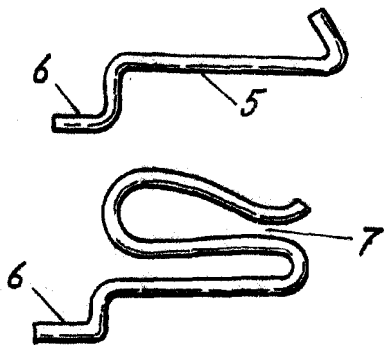
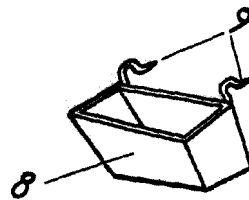


Fig. 3



Madrid, 25 Abril 1953
Jaime Isern

p.p.
[Signature]